

casa en venta Sant Pere De Ribes, Garraf



Vivienda unifamiliar adosada de 258m² construidos, distribuidos en: ~Planta baja: consta de un salón comedor de 31m², cocina independiente de 10m², un dormitorio de 8m² con armarios empotrados, un cuarto de baño de 3m² con ducha y una terraza de 24m².~Planta primera: Se distribuye en tres dormitorios con armarios empotrados (14m² + 10m² + 7m²), dos cuartos de baño (7m² con ducha y bañera + 3m² con ducha) y una terraza de 10m².~Planta segunda: Consta de dos terrazas (6m²+4m²) y un estudio polivalente de 32m².~Dispone de suelos de parquet, carpintería interior de cerezo y exterior de aluminio. Orientación Noreste.~Próximo a todo tipo de servicios e infraestructuras como centros educativos, comercios, supermercados, restaurantes, farmacias, bancos y zonas verdes.~Disponemos de una amplia oferta de financiación, le realizamos un estudio y asesoramiento hipotecario a su medida.~~Para más información, contacte con nuestro equipo. Todas las solicitudes serán atendidas conforme a la normativa vigente.~Información técnica:~Certificado energético: EE~Cédula de habitabilidad: No disponible~Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos (Ley 10/2025)

PRECIO DE VENTA: 550.000 € + GASTOS: 58.000€. En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Cataluña (Valor del inmueble hasta 600.000 € = 10% (CÁLCULO aprox. 55.000 €), de 600.001 € a 900.000 € = 11%, de 900.000 € a 1.500.000 € = 12%, más de 1.500.000 € = 13%), sin perjuicio de los tipos reducidos del 5% y el 7% aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el valor de referencia de Catastro o el precio de venta, el que resulte superior. Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel notarial. Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el Anexo I del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre. Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden a aproximadamente 300 € (IVA incluido). Honorarios Agencia del Vendedor: incluidos en el PVP. Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente en aquellos casos en que se hubieran contratado servicios de encargo de compra (PSI), no vinculados al precio de compra. Para

una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en Cataluña, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria de Cataluña: ([[utilice el formulario para contactar]]) ~~

gegevens woning

Hispacasas id: **6387801**
referentie: **03761897**
nabij of in: **Sant Pere De Ribes**
regio: **Garraf**
woningtype: **casa**
kamers: **4**
opp. woning: **258 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 550.000**

contact

makelaar: **Finques Castell**
naam: **niet opgegeven**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34937068771**